

Acoyapa

61ⁿ Manuel Joaquin Nuñez Cura p.^r Su mag.^d Vic.^o Joaquin
Juez Eccl.^o de esta Villa de Acoyapa, y sus Anexos: A efecto dello
mandado p.^r las Sovranas disposiciones, y p.^a dar su debido cumplim.^{to}

Certifico, q.^e haviendo recibido ofc.^o con 2. del prece-
te mez del Caballero Of.^l D.ⁿ Vicente Ortega, y Larra-
uri, p.^a q.^e animase a mis feligreses a q.^e se veniesen
en su Párroquia tubo efecto mi exortacion primera
el dia ocho de los Corrientes en q.^e les hice la citacion
p.^a el dia de oy; y dando cumplimiento en todo en
mi tray escucharon con atencion la lectura delas Sove-
ranas disposiciones señaladas, p.^r el Caballero Of.^l Veferi-
do, y jurando unanimes de observarlas quedan pron-
tos a conservar, y defender con integridad todos sus
articulos. Yo firmo p.^a lo q.^e Conenga en Acoyapa
oy quince de Noviembre de mil ochocientos doce=

Man. Joag. Nuñez